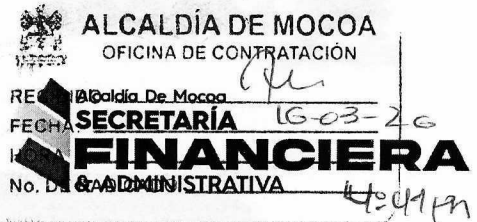




**ALCALDÍA DE
MOCOA**

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6**



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 088 DEL 23 DE
FEBRERO 2024
PROCESO DE SELECCIÓN MC-001-2024**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S ZOMAC BIC
NIT.	901323159-7
REP. LEGAL	MONICA LORENA HERNANDEZ RUIZ
No. C.C.	69.008.779
OBJETO	SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO 100% FIBRA ÓPTICA, SERVICIOS ZONAS WIFI CON PROTOCOLO 802.1Q PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Y LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (CASA DE JUSTICIA, PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. SECRETARIA DE TRÁNSITO, ARCHIVO. BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA LÚDICA).
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
PRORROGA	TRES (03) MESES Y TRES (03) DIAS
FECHA INICIO	28 DIAS DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FEHA DE TERMINACION FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$35.843.498.53)
VALOR ADICIONAL	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$15.873.549) MDA/CTE
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (51.717.047,53) MDA/CTE

En Mocoa a los 19 de MAR de 2024, las siguientes personas: Doctor. **CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ** alcalde Municipal de Mocoa, **ALBERS JAVIER SALAS PUSIL** – en calidad de supervisor y **MONICA LORENA HERNANDEZ RUIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No **69.008.779** de Mocoa (P) actuando como representante legal de **IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S ZOMAC BIC** identificada con NIT 901323159-7 con el fin de **LIQUIDAR BILATERALMENTE** el contrato No **088 DEL 23 DE FEBRERO 2024** derivado del PROCESO DE SELECCIÓN MC-001 DE 2024.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Fecha de inicio	28 DE FEBRERO DE 2024	Fecha de vencimiento final	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Periodo ejecutado	28 DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		



CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA N°	FECHA	VALOR EJECUTADO	CONCEPTO	VALOR CANCELADO	N° DE ORDEN DE PAGO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
Acta de cumplimiento 1	26/04/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad febrero 28 a 27 de marzo	\$5.120.500	2024001564	N/A
Acta de cumplimiento 2	17/05/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad marzo 28 a 27 de abril	\$5.120.500	2024001718	N/A
Acta de cumplimiento 3	12/06/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad abril 28 a 27 de mayo	\$5.120.500	2024002107	N/A
Acta de cumplimiento 4	22/07/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad mayo 28 a 27 junio	\$5.120.500	2024002704	N/A
Acta de cumplimiento 5	20/08/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad junio 28 a 27 julio	\$5.120.500	2024003738	N/A
Acta de cumplimiento 6	05/10/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad Julio 28 a 27 de agosto	\$5.120.500	2024003718	N/A
Acta de cumplimiento 7	07/11/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad agosto 28 a 27 septiembre	\$5.120.500	2024004295	N/A
Acta de cumplimiento 8	08/11/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad septiembre 28 a 27 octubre	\$5.120.500	2024004295	N/A
Acta de cumplimiento 9	23/12/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad 28 octubre a 27 de noviembre	\$5.120.500	2024004881	N/A
Acta de cumplimiento 10	30/12/2024	\$5.120.500	Mensualidad ad 28 noviembre	\$5.120.500	2024005107	N/A



			a 27 de diciembre			
Acta de cumplimiento 11	10/02/2026	\$5.512.047	Mensualidad ad 28 diciembre a 31 de diciembre	Pendiente de pago	Pendiente de pago	N/A

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL POR EL CONTRATISTA							
PERIODO DE PAGO	PENSION	SALUD	RIESGOS	CCF	VALOR PAGADO	Nº DE PLANILLA	F. DE PAGO
	COLPENSIONES PORVENIR	NUEVA E.P.S. EPS-S EMSSANAR	POSITIVA	COMFAMILIAR PUTUMAYO			
2024-02	\$2.432.100	\$ 608.100	\$199.100	\$580.300	\$3.819.600	29294558	2024-03-14
2024-03	\$2.432.000	\$608.000	\$206.300	\$608.000	\$3.854.300	29524449	2024-04-08
2024-04	\$2.432.000	\$608.000	\$206.300	\$608.000	\$3854.300	29855646	2024-05-10
2024-05	\$ 2.577.600	\$644.400	\$228.500	\$644.400	\$4.094.900	30149428	2024-06-17
2024-06	\$2.659.900	\$665.000	\$237.100	\$665.000	\$4.227.000	30527354	2024-07-25
2024-07	\$2.640.100	\$660.100	\$232.100	\$660.100	\$4.192.400	30738089	2024-08-15
2024-08	\$2.774.100	\$693.600	\$227.900	\$693.600	\$4.389.200	31016442	2024-09-13
2024-09	\$2.982.200	\$745.700	\$226.100	\$693.700	\$4.647.700	31312214	2024-10-15
2024-10	\$3.377.300	\$844.400	\$294.900	\$813.200	\$5.329.800	31633395	2024-11-18
2024-11	\$3.190.200	\$797.700	\$274.800	\$797.700	\$5.060.400	31871235	2024-12-10
2024-12	\$3.190.100	\$797.600	\$282.200	\$792.400	\$5.062.300	32225606	2025-01-13

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO						
ASEGURADORA	AMPARO	Nº DE POLIZA	VLR ASEG.	VIGENCIA		F. DE APROBACION POLIZA
				DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	ANEXO 0 COQ-100002401	\$3.584.349,85	23-02-2024	23-01-2025	27/02/2024



	PAGO DE SALARIOS		\$1.792.174,93	23-02-2024	23-09-2029
	CALIDAD DEL SERVICIO		\$3.584.349,85	23-02-2024	23-01-2025

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO						
ASEGURADORA	AMPARO	N° DE POLIZA	VLR ASEG.	VIGENCIA		F. DE APROBACION POLIZA
				DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	ANEXO 1	\$3.437.500	27-09-2024	30-04-2025	01/10/2024
	PAGO DE SALARIOS	COQ-100002401	\$1.718.750	27-09-2024	12-31-2027	
	CALIDAD DEL SERVICIO		\$3.437.500	27-09-2024	30-04-2025	

RELACIÓN DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPAL		
CONCEPTO	VALOR CANCELADO	FECHA DE PAGO
Estampilla Pro adulto mayor	\$1.434.000.00	08-02-2024
Estampilla Pro cultura	\$717.000	08-02-2024
Tasa Pro deporte y Recreación	\$358.000	08-02-2024

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.			Recibo a satisfacción (Marque con una X)	
No	Documento que lo certifica	SI/NO	N° de Folios	
1	Acta de cumplimiento final de fecha 10 de febrero de 2026 en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato No. 088 DEL 23 DE FEBRERO 2024	X	02 folios	
2	Informe de supervisión.	X	06 folios	
3	Factura INQ- 50106 Presentada por el Contratista	X	05 folios.	
4	Planilla integrada de autoliquidación de aportes de pago a Seguridad Social.	X	02 folios	
Supervisor	ALBERS JAVIER SALAS PUSIL			
Cargo	Secretario Financiero y Administrativo			

Página 4 de 7
FT-SIGEM-016 V01



Dependencia	Secretaria Financiera y Administrativa.
ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
<ul style="list-style-type: none"> • Que el Municipio de Mocoa suscribió el contrato No. 088 DEL 23 DE FEBRERO 2024, con la empresa IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S ZOMAC BIC identificada con NIT 901323159-7, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO 100% FIBRA ÓPTICA, SERVICIOS ZONAS WIFI CON PROTOCOLO 802.1Q PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DE MOCO A DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Y LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (CASA DE JUSTICIA, PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. SECRETARIA DE TRÁNSITO, ARCHIVO. BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA LÚDICA." • Que previa constitución y aprobación de las garantías solicitadas en el contrato, el día 28 de febrero de 2024, se suscribió el acta de inicio. • Que, según Factura final del periodo 28 de diciembre al 31 de diciembre de 2024, presentada por el contratista, se han cumplido una de las causales para la terminación del contrato, esto es el cumplimiento del objeto contractual al 100%, motivo por el cual el contrato debe proceder a liquidarse. • Que, para efectos del trámite de liquidación del contrato, se encuentran debidamente firmados los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> a) Acta final de cumplimiento, suscrita por el secretario financiero y administrativo ALBERS JAVIER SALAS PUSIL a través de la cual deja constancia del cumplimiento del objeto. b) Planilla de aportes de pago a Seguridad Social del 2024 de julio c) Planilla de aportes de pago a Seguridad Social del 2024 de diciembre d) Factura INQ- 50106 presentada por el contratista • Que por lo anterior y visto los documentos expedidos que reposan en el expediente contractual que dan cuenta del recibo a entera satisfacción del Contrato de prestación de servicios No. 088 DEL 23 DE FEBRERO 2024, se procede a la liquidación del contrato. 	
SALVEDADES	
Se deja expresa constancia que el valor pendiente por tramitar consignado en la presente Acta de Cumplimiento no corresponde al valor definitivo, en razón a que el mismo presenta inconsistencias que serán objeto de revisión y ajuste. En consecuencia, se aclara que la subsanación de los valores correctos se efectuará en el proceso de liquidación del contrato y se reflejará de manera precisa en la última Acta de Cumplimiento, momento en el cual se establecerán los valores finales conforme a la ejecución real y a los soportes contractuales y financieros correspondientes.	

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.....".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, artículo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:



ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 088 DEL 23 DE FEBRERO 2024, suscrito entre el MUNICIPIO DE MOCOCA y la empresa IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S ZOMAC BIC identificada con NIT 901323159-7, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO	Valor Inicial del contrato	\$35.843.498,53
	Valor adicional del contrato	\$15.873.549
	Valor total del contrato	\$51.717.047,53
	Valor girado (Periodo del 28 de febrero al 27 de marzo)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de marzo al 27 de abril)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de abril al 27 de mayo)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de mayo al 27 de junio)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de junio al 27 de julio)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de julio al 27 de agosto)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de agosto al 27 de septiembre)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de septiembre al 27 de octubre)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de octubre al 27 de noviembre)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de noviembre al 27 de diciembre)	\$5.120.500
	Valor girado (Periodo del 28 de noviembre al 27 de diciembre)	\$5.120.500
	Valor a girar (Periodo del 28 de diciembre al 31 de diciembre)	\$512.047
	Valor total Ejecutado del contrato (28 de febrero al 31 de diciembre de 2024).	\$51.717.047
Saldo a favor del Municipio	\$53	
Valor total liquidado	\$51.717.047,53	

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista la suma **QUINIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS. (\$512.047) M/CTE**, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la Oficina de Presupuesto Municipal para que realice las liberaciones presupuestales a las que haya lugar, de conformidad con el balance financiero del presente documento.

ARTICULO TERCERO: Comunicar a la secretaria Financiera y Administrativa Municipal para conocimiento y fines pertinentes.



ARTICULO CUARTO: Una vez cancelado el valor adeudado por el Municipio de Mocoa, las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de prestación de servicios No. **088 DEL 23 DE FEBRERO 2024**, según Factura, acta de cumplimiento final de ejecución del objeto del presente contrato que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

Se expide en Mocoa a los, **19 MAR 2026**

POR EL MUNICIPIO

MARÍA FERNANDA ALVAREZ LUNA
secretaria de educación, cultura y deporte
Municipal con funciones de alcalde
encargado mediante decreto 0028 de 17 de
marzo del 2026

POR EL CONTRATISTA

MÓNICA LORENA HERNANDEZ RUIZ
C.C 69.008.779
RL IN QUALITY

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo.
SUPERVISOR

Proyectado por:	Revisado por:	Verificado por:	Reviso Parte Juridica:
 IVAN LOPEZ ARCINIEGAS Profesional de apoyo secretaria financiera administrativa	 Deysi Paola Rosero Técnico administrativo secretaria financiera administrativa.	 Profesional de apoyo - Oficina Contratación Municipal	JEFERSON STEVEN ZUÑIGA PALECHOR Jefe Oficina Jurídica Municipal Delegatario con funciones de jefe de Oficina Contratación Municipal Según Decreto No. 0027 de 17/03/2026